

**EL DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ ESTARÁ UN AÑO COMO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

MARIO RODELA

La comisión legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales avaló ampliar el tiempo de permanencia de la persona titular de la Mesa Directiva de la Legislatura, permaneciendo por un periodo de un año.

Esto es, que el diputado Maurilio Hernández prolongará su periodo como Presidente de la Mesa Directiva de medio a un año de duración.

Se avaló reformar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, estableciendo que, a más tardar el 4 de septiembre del año de renovación de la legislatura, con intervención de la Comisión Instaladora, los diputados electos se reunirán y elegirán mediante votación por cédula y por mayoría de votos a la directiva, que se integrará por una presidencia, dos vicepresidencias y tres secretarías.

Además, se indica que la persona titular de la presidencia fungirá durante todo el año de ejercicio constitucional, y presidirá los periodos ordinarios, extraordinarios y la Diputación Permanente que corresponda, mientras que el resto de ellos integrantes de la directiva serán renovados mensualmente.

La propuesta que pasará este martes al Pleno plantea reformas a la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, presentada por la bancada de morena, se fortalecerán y agilizarán las actividades de la Directiva, y se armonizará la legislación con la de otros congresos.

De manera adicional se aprobó que las comisiones para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGBTTIQ+ y la de Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México, dejen de ser especiales para convertirse en permanentes, garantizándoles su subsistencia pese al cambio de Legislaturas.

